



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Híjar  
Alejandra Mezquida Mejías  
11/08/2023

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO  
EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2023.**

En la Villa de Híjar (Teruel) a 10 de agosto de 2023, siendo las 13:30 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. JESÚS ANTONIO PUYOL ADELL, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los siguientes Sres. Concejales:

DON JESÚS ANTONIO PUYOL ADELL  
DOÑA M<sup>a</sup> ÁNGELES AGUILAR MONZON  
DON ALEJANDRO MOLÍAS PITARQUE  
DOÑA PILAR MILAGROS PITARQUE  
DON JOSÉ MARÍA SANZ MALLOR  
DOÑA ANDREA GÁMEZ ESPINOSA

Se encuentran ausentes con causa justificada:

DON ÁNGEL GABRIEL ARIÑO SANZ  
DOÑA ALICIA MASNOU LÓPEZ  
DOÑA SARA PITARQUE GARAY

Los asistentes constituyen más de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, por lo que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno se encuentra válidamente constituido y, se reúne al objeto de celebrar sesión extraordinaria de acuerdo con lo establecido en el art. 78.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, estando asistido por D<sup>ña</sup>. ALEJANDRA E. MEZQUIDA MEJÍAS, Secretaria de éste.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la sesión dándose comienzo a la valoración de los asuntos del Orden del día.

**1. Adecuación de la dedicación reconocida al desempeño del cargo de Alcalde para su compatibilización con dedicación parcial del cargo de Diputado Provincial. con delegación de competencias.**

El Pleno del Ayuntamiento de Híjar, en su sesión constitutiva celebrada el día 17 de junio de 2023, eligió como Alcalde a don Jesús A. Puyol Adell por mayoría absoluta de los miembros que lo componen y, en su sesión de organización, celebrada el día 22 de junio de 2023, adoptó, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Beses del Régimen Local, acuerdo por el que se reconoce el desempeño del cargo de alcalde en régimen de dedicación exclusiva estableciendo una retribución de 32.755,02.- euros brutos anuales.

Con fecha 3 de julio de 2023, don Jesús A. Puyol Adell, tomó posesión de su cargo como Diputado Provincial en la sesión constitutiva de la Diputación Provincial de Teruel. Para atender las competencias





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Híjar  
Alejandra Mezquida Mejías  
11/08/2023

NIF: P4412800G

Expediente 1206720A

delegadas que desempeñe en la Diputación Provincial, y en aras a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 75 y 75.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 5 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, es preciso modificar el régimen de dedicación del cargo de alcalde del Ayuntamiento de Híjar pasando de ser exclusiva a parcial.

Conocido el informe de secretaría, el Pleno, tras la pertinente deliberación, adopta, por unanimidad de sus miembros presentes, el siguiente

#### ACUERDO

**Primero.** Modificar el régimen de dedicación exclusiva del desempeño del cargo de alcalde del Ayuntamiento de Híjar que pasará a ser parcial en el momento en que se asuma la competencia que le sea delegada por la Presidencia de la Diputación Provincial de Teruel sin que, en ningún caso, ambas dedicaciones consideradas conjuntamente, puedan superar el 100% de la jornada.

**Segundo.** Adecuar las retribuciones percibidas por el Sr. Puyol Adell, y asociadas al desempeño del cargo en exclusividad, a la jornada parcial que efectivamente se desarrolle.

**Tercero.** En atención a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, comunicar a la Diputación Provincial de Teruel la dedicación reconocida al cargo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizado el acto a las 13:40 horas, de todos lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Híjar  
Jesús Antonio Puyol Adell  
11/08/2023

